

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a.: _____ con D.N.I., Tarjeta de Identificación
Fiscal o de Residente _____ domicilio a efectos de notificaciones en _____
_____ código postal _____ población _____
_____ provincia de _____ teléfono _____ e-mail _____
_____.

En cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza municipal reguladora de la venta ambulante en la vía pública y espacios abiertos del Ayuntamiento de San Javier,

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- 1.- Que conoce y cumple los requisitos establecidos en la ordenanza vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización.
- 2.- Estar en posesión de la documentación que así lo acredite a partir del inicio de la actividad.
- 3.- Estar al corriente de sus obligaciones tributarias, así como en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- 4.- Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de la venta ambulante o no sedentaria.
- 5.- Tener suscrito, en el momento de inicio de la actividad, y mantener en vigor durante todo el tiempo de vigencia de la autorización, un seguro de responsabilidad civil con cobertura de los riesgos de la actividad comercial desempeñada.
- 6.- Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del I.A.E. y encontrarse al corriente de pago de la tarifa o, en caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios.
- 7.- En caso de nacionales de terceros países extracomunitarios, se deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.

El interesado podrá optar entre aportar los documentos que acrediten el cumplimiento del requisito exigido en el apartado 6, o bien, autorizar a esta Administración Local, en virtud de la potestad de comprobación que tiene atribuida, para que verifique su cumplimiento. En caso de optar por la segunda opción marque la casilla:

NOTA INFORMATIVA: El apartado 4 del artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que: *“La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Y para que así conste, el declarante expide la presente declaración responsable.

En San Javier, a.....de.....de.....

Firma del declarante

“Los datos de carácter personal facilitados por la siguiente declaración/solicitud, quedarán registrados en un fichero, titularidad del Ayuntamiento de San Javier, con la finalidad de llevar a cabo actividades de información, adjudicación, y ordenación de los mercados y mercadillos del municipio. Le informamos que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Negociado de Mercados del Ayuntamiento de San Javier, en Plaza de España, número 3 (30.730) San Javier-Murcia”.